

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Primero Civil Municipal

INFORME SECRETARIAL.

A despacho del señor juez, un escrito enviado por el señor pagador de Colpensiones, dando respuesta a un requerimiento. Sírvasse proveer.

Palmira (V), 12 de diciembre de 2022

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
SECRETARIA

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA V, ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)
AUTO DE SUSTANCIACIÓN No.1505
RADICACIÓN No: 2017-00387-00**

Visto el informe de secretaria que antecede, se deja a disposición de la parte actora, la respuesta del pagador de Colpensiones, visible a folio que antecede.

El Juez,

NOTIFÍQUESE

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIO

En Estado No. 001 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 13 de Enero de 2023

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

Firmado Por:
Alvaro Jose Cardona Orozco
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f42d5f1c72e8a07601443508e93a5a5a29424440484a6594c92c37da2c119768**

Documento generado en 12/01/2023 01:52:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>